y se les tiene lo necesario para el proveymiento desta
Ciudad dandoles una moderada ganancia y si fuere
necesario supliquen a su md. visite por su persona las
bodegas donde le tubieren los dhos regatones asistien
do sus mercedes con el dho s. alcalde mayor y aciendo
en esto todas las diligencias que fueren necesarias
para que esta ciudad este bien proveyda de bino
que para todo ello se les da comision en forma y si al
go en esto se gastare el mayordomo de propios lo pague con sus
cedulas que se le dara con ellas recado en forma

abasto de bino

Otrossi la ciudad acuerda que los señores don Anto
nio calata judi y Vicente ynperial regidores y comisarios
de carnes = agan pregonar si ay persona que se quiera obligar
a dar abasto de bino a esta ciudad y abiendolo y siendo
las posturas conbinientes las admitan y en todo
agan como de sus mercedes y cualquiera se confia —

diputado del mes de junio en lugar del s. d. juo bienb. en jud. a diego bienbengd.

La Ciudad = Lo que a tenido el s. don Juo bien
bengud. Reg. y diputado el mes de junio proximo que
bendra y su merced esta ausente y es necesario aya
persona cual conbiene que asista en la pescaderia desta
Ciudad el dho mes a distribuyr el pescado que alli biniere
y repartirlo a los vs. desta Ciudad y para ello y las de
mas cossas tocantes a la dha diputacion esta Ciudad nom
bra en luz a diego bienbengud. feliciano regidor desta Ciud.
en lugar del dho s. don Juo. Por entender esta Ciudad
sera a gusto de su merced el dho nombramiento de
quien se tiene todas satisfacion en el ynterin que esta
ausente

nora buena al s. coregidor —

La Ciudad = Lo que a entendido que su mag. a hecho md.
al s. don Xpoual de peña pardo de labara de coreg. desta
Ciudad con las de murcia y lorca = acuerda que los señores
Capitanes alonso gonçalez de sepulbeda y juo de spra
con dho regidores escriuan al s. licenciado Gaspar de al
barado alcalde mayor que a sido desta Ciudad que se halla en
madrid de parte de ella de la nora buena al dho s. coreg.
de la dha merced y el contento que esta Ciudad a tenido
con tan buena nueua y las cartas las escriuan los dhos señores